



MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL DE PETORCA

AUTORIZA CONTRATACIÓN MENOR A 3 UTM Y ORDENA EMITIR ORDEN DE COMPRA.

RESOLUCION EXENTA N° 1.096.-/

La Ligua, 22 DE AGOSTO DE 2016

VISTOS:

- 1°.- Art. 116 y 117 de la Constitución Política de la República.
- 2°.- Las facultades conferidas en el Art. 4° letra i) y j) de la Ley N° 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional
- 3°.- Lo dispuesto en la ley N°19.886 de 2003 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en su artículo 8 letra h)
- 4° Lo dispuesto en el número 8 del artículo 10 del Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 6° Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.882 año 2015 que aprueba Presupuesto año 2016
- 7° Res. Exenta N° 741 de fecha 31.05.2016 distribuye el presupuesto Gobierno Presente 2016
- 8° Decreto Presidencial N° 700 de fecha 11 de Marzo de 2014, que me designa Gobernador Provincial.

CONSIDERANDO:

- 1° Que, esta Gobernación requiere comprar un dispositivo de almacenamiento de información.
- 2° Que, existe el presupuesto para financiar este tipo de gastos.
- 3° Que, la contratación requerida es menor a 3 Unidades Tributarias Mensuales (UTM).
- 4° Que, se tiene a la vista cotización de Ernesto Vásquez Godoy por \$9.990.- IVA incluido.

RESUELVO:

- 1° **AUTORIZÁSE** la compra vía trato directo a Ernesto Vásquez Godoy RUT N° 5.425.489-K, domiciliado Calle Prat N° 130 La Ligua, Comuna de La Ligua, por un monto de \$9.990.- (nueve mil novecientos noventa pesos) Iva incluido, a objeto de adquirir 01 Pendrive de 16 GB. Sandisk.
- 2° **EMÍTASE** Orden de Compra respectiva por la suma de \$9.990.- IVA incluido.
- 3° **PAGUESE** a Ernesto Vásquez Godoy RUT N° 5.425.489-K, valor que será facturado a nombre de la Gobernación Provincial de Petorca, Rut 60.511.057-6, ubicada en Portales 367, La Ligua.
- 4° **IMPUTESE** el gasto al presupuesto Item 22 Subtítulo 907 Gastos menores del Programa Gobierno Presente 2016.

5° PUBLIQUESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARIO FUENTES ROMERO
GOBERNADOR PROVINCIAL PETORCA

